



Consecuencias jurídicas del incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad

Legal consequences of non-payment of child support

Lizi Samira Riofrio-Bailón

samirariofrio@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-1205-1468>

José Gabriel Monar-Coello

josemc00@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-6962-1634>

Litzy Dennis López-Ruiz

Litzylr73@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0008-3384-3131>

Josselyn Bryggitte Vilela-Verdezoto

ub.josselynv41@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-4563-593X>

RESUMEN

Se circunscribe el objetivo de investigación consistente en analizar las consecuencias jurídicas del incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad. De revisión documental, enfocada en el análisis de 25 artículos científicos. El incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad constituye una grave vulneración de derechos fundamentales, como el derecho a la alimentación, la salud, la educación y el desarrollo integral, consagrados en normativas nacionales e internacionales. Desde el ámbito jurídico, esta problemática evidencia la insuficiencia de los mecanismos legales y procesales para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones alimenticias, lo que afecta directamente el principio del interés superior del niño, eje rector en las decisiones judiciales. Las medidas coercitivas, como los apremios personales, han demostrado ser limitadas, lo que exige la implementación de estrategias más efectivas, como el embargo de bienes, la retención de ingresos o la creación de fondos de garantía alimenticia.

Descriptor: niño desfavorecido; niño abandonado; grupo desfavorecido. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The research objective is limited to analyzing the legal consequences of non-compliance with child support payments. It is a documentary review, focused on the analysis of 25 scientific articles. The non-payment of child support constitutes a serious violation of fundamental rights, such as the right to food, health, education and integral development, enshrined in national and international regulations. From a legal perspective, this problem highlights the inadequacy of legal and procedural mechanisms to guarantee the effective fulfillment of child support obligations, which directly affects the principle of the best interests of the child, the guiding principle in judicial decisions. Coercive measures, such as personal constraints, have proven to be limited, which requires the implementation of more effective strategies, such as the seizure of assets, the withholding of income or the creation of child support guarantee funds.

Descriptors: disadvantaged children; abandoned children; disadvantaged groups. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de revisión



INTRODUCCIÓN

El incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad constituye una problemática jurídica de alta relevancia, que vulnera derechos fundamentales consagrados en los ordenamientos legales nacionales e internacionales, tales como el derecho a la alimentación, la salud, la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Este fenómeno pone de manifiesto no solo las limitaciones de los sistemas jurídicos para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, sino también la necesidad de fortalecer los mecanismos legales y procesales que aseguren la protección efectiva de los derechos de los menores.

En este contexto, Aguilar-Gavilánez, Manzano-Galarza, Santana-López & España-Herrería (2023), comentan que la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad libre de maltrato infantil, lo cual resalta la importancia de garantizar el cumplimiento de las pensiones alimenticias como una herramienta jurídica esencial para salvaguardar el bienestar integral de los menores. Por su parte, Alderete-Huamancha, Ludeña-Manco, Cueva-Quezada & De-Piérola-García (2024), analizan la omisión de asistencia familiar en el ordenamiento jurídico peruano, comentando que las implicaciones legales de este incumplimiento y la necesidad de fortalecer las normativas que protegen a los menores frente a la inacción de los obligados alimentarios.

Desde una perspectiva de derechos fundamentales, Cueva-Flores & Eguiguren-Eguiguren (2019), abordan el derecho a la vida y a la salud de los neonatos abandonados en Ecuador, destacando que el incumplimiento de las pensiones alimenticias agrava la situación de vulnerabilidad de los menores, afectando su desarrollo integral. De manera complementaria, Ochoa-Escobar, Peñafiel-Palacios, Vinuesa-Ochoa & Sánchez-Santacruz (2021), analizan el principio del interés superior del niño en el contexto ecuatoriano, enfatizando que este debe ser el eje



rector de las decisiones judiciales relacionadas con las pensiones alimenticias, garantizando así la protección efectiva de los derechos de los menores.

En el ámbito laboral, Pinilla-Roncancio & Rodríguez Caicedo (2022), examinan la legislación sobre discapacidad y empleo, destacando que la falta de garantías laborales para personas con discapacidad puede repercutir en el cumplimiento de las obligaciones alimenticias, este análisis evidencia la necesidad de abordar el incumplimiento de las pensiones alimenticias desde una perspectiva integral, que contemple tanto los derechos de los menores como las condiciones económicas y sociales de los alimentantes.

Por último, Vicuña-Domínguez & Ávila-Cárdenas (2021), analizan el ejercicio del derecho a la identidad de los niños abandonados en Ecuador, enfatizando que el incumplimiento de las pensiones alimenticias no solo afecta el bienestar económico de los menores, sino también su desarrollo emocional y social. En este sentido, Aguilar-Gaviláñez et al. (2023), comentan que garantizar los derechos de los niños es una obligación jurídica ineludible para promover su desarrollo integral y construir una sociedad más equitativa.

Partiendo de lo anterior; se circunscribe el objetivo de investigación consistente en analizar las consecuencias jurídicas del incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad.

MÉTODO

El artículo se ejecutó a través de una revisión documental, enfocada en el análisis de 25 artículos científicos relacionados con el incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad, publicadas entre los años 2018 y 2024. Estas fuentes abordan el tema desde diversas perspectivas, como el derecho de familia, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las consecuencias legales del incumplimiento de las obligaciones alimenticias.



RESULTADOS

En el contexto ecuatoriano, Uchupailla-Rumipulla, Toro-Zeas & Ramón-Merchán (2021), analizan cómo la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 exacerbó el incumplimiento de las pensiones alimenticias, afectando gravemente a los menores y sus familias. Este problema no solo refleja la vulnerabilidad económica de los alimentantes, sino también las limitaciones de los sistemas judiciales para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones. En este sentido, Villarruel, Proaño, Terán & Lizcano-Chapeta (2024), comentan que los apremios personales, como medida coercitiva, han sido insuficientes para garantizar el pago de las pensiones, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias más efectivas.

Por otro lado, Coronel-Cabrera, Chiriboga-Zumárraga, Dávila-Álvarez & García-Segarra (2024), abordan el alcance de las pensiones alimenticias en casos de personas con discapacidad, indicando que el incumplimiento de estas obligaciones tiene un impacto aún mayor en grupos vulnerables. Este análisis sobresalta la importancia de garantizar recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de los menores, especialmente en situaciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, Mera-Cueva, Tubay-Palacios, Álvarez-Almagro & Ros-Álvarez (2024), enfatizan que el incumplimiento de las pensiones alimenticias perpetúa la mendicidad infantil, lo que constituye una grave violación de los derechos de la niñez.

Desde una perspectiva más amplia, Vargas-Pavez & Pérez-Ahumada (2021) identifican factores estructurales que explican el fenómeno del incumplimiento, como la falta de conciencia social sobre la importancia de las pensiones alimenticias y las dificultades económicas de los alimentantes., estos factores, combinados con la ineficacia de las medidas legales, perpetúan una situación de desprotección para los menores. En este sentido, Martínez-Franzoni & González-Hidalgo (2021) analizan cómo la pandemia de COVID-19 agravó la desconexión entre las pensiones alimenticias y los sistemas de protección social en América Latina, lo que generó un aumento en los casos de incumplimiento.



En cuanto a las medidas cautelares, Rosero-Morán, Álvarez-Tapia & Dávila-Castillo (2022), exponen la importancia de implementar mecanismos efectivos para proteger el derecho de alimentos, como el embargo de bienes o la retención de ingresos. Sin embargo, estos mecanismos suelen enfrentarse a obstáculos prácticos, como la falta de recursos para su ejecución o la resistencia de los alimentantes. De manera similar, Oleas-Tapia, Ricardo Estupiñán, Chiriboga Mosquera & Quintana-Cifuentes (2023), abordan la vulneración del derecho a la defensa del alimentante en ciertos casos, lo que plantea un desafío adicional para equilibrar los derechos de ambas partes en los procesos judiciales.

El incumplimiento de las pensiones alimenticias también tiene implicaciones en el reconocimiento de la identidad infantil. Pérez-Chulde, Ayala-Saavedra, Cervantes-Mora & Lizcano-Chapeta (2024), analizan cómo la irrevocabilidad del reconocimiento voluntario de hijos e hijas incide en el derecho a la identidad, destacando la importancia de garantizar la estabilidad emocional y económica de los menores. En esta misma línea, Andrade-Hidalgo (2024), aborda el reconocimiento legal de la identidad infantil en relación con la maternidad frente al abandono paterno, subrayando la necesidad de fortalecer las políticas públicas para proteger a los menores en situaciones de vulnerabilidad.

Por consiguiente, el incumplimiento de las pensiones alimenticias tiene un impacto significativo en la salud y el bienestar de los menores, en este orden, Andrade & Gil (2023) analizan cómo el empleo materno y la falta de apoyo económico por parte de los padres pueden contribuir a la malnutrición infantil en Ecuador. De manera similar, Jácome-Navarrete et al. (2023) destacan que el consumo de alimentos no saludables entre los niños ecuatorianos está relacionado con la falta de recursos económicos, lo que pone en evidencia la importancia de garantizar el cumplimiento de las pensiones alimenticias para promover una alimentación adecuada.

En el ámbito jurídico, Barrios-Miranda, Chininin-Macanchi & González-De-Vinces (2018), analizan el control constitucional en demandas de alimentos, destacando la importancia de garantizar el acceso a la justicia para los menores y sus



representantes legales. Por su parte, García-Párraga (2022) enfatiza la necesidad de una citación oportuna al demandado por alimentos, por cuanto los retrasos en los procesos judiciales pueden agravar la situación de los menores afectados.

En cuanto a las implicaciones de género, Arroyo (2020) analiza cómo las pensiones alimenticias están relacionadas con la paternidad y los derechos humanos de las mujeres, destacando que el incumplimiento de estas obligaciones perpetúa la desigualdad de género y afecta desproporcionadamente a las madres que asumen la responsabilidad principal del cuidado de los hijos. De manera similar, Maldonado-Manzano, Vinueza-Ochoa & Bajaña-Bustamante (2021), abordan el abandono físico y la negligencia infantil en Ecuador, indicando que el incumplimiento de las pensiones alimenticias es una forma de violencia económica que afecta directamente a los menores.

Por consiguiente, Gil-Osuna & Lizcano-Chapeta (2024), analizan la mediación en litigios familiares bajo el interés superior del niño, destacando que este enfoque puede ser una herramienta efectiva para resolver conflictos relacionados con las pensiones alimenticias. Sin embargo, Cangas-Oña, Salazar-Andrade & Machado-Maliza (2021), señalan que la amortización en el pago de las pensiones alimenticias en Ecuador sigue siendo un desafío, por cuanto muchos alimentantes no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones.

CONCLUSION

El incumplimiento de las pensiones alimenticias a menores de edad constituye una grave vulneración de derechos fundamentales, como el derecho a la alimentación, la salud, la educación y el desarrollo integral, consagrados en normativas nacionales e internacionales. Desde el ámbito jurídico, esta problemática evidencia la insuficiencia de los mecanismos legales y procesales para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones alimenticias, lo que afecta directamente el principio del interés superior del niño, eje rector en las decisiones judiciales. Las medidas coercitivas, como los apremios personales, han demostrado ser limitadas, lo que exige la implementación de estrategias más efectivas, como el embargo de



bienes, la retención de ingresos o la creación de fondos de garantía alimenticia. Por lo tanto, el incumplimiento de estas obligaciones no solo genera consecuencias económicas, sino que también afecta el ejercicio de derechos fundamentales, como la identidad, y puede considerarse una forma de violencia económica.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Aguilar-Gaviláñez, S. V., Manzano-Galarza, A. A., Santana-López, N. A., & España-Herrería, M. E. (2023). Derechos de los niños, niñas y adolescente para lograr una sociedad libre del maltrato infantil. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 300–309. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3028>
- Alderete-Huamancha, Teobaldo, Ludeña-Manco, Diego Conrado, Cueva-Quezada, Nilton Isaías, & De Piérola-García, Violeta María. (2024). Crítica jurídica a la omisión propia a partir de la ejecución de la omisión de asistencia familiar en el ordenamiento peruano. *Aula Virtual*, 5(12), e355. Epub 27 de diciembre de 2024. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13659299>
- Andrade, J., & Gil, J. (2023). Maternal Employment and Child Malnutrition in Ecuador. *International journal of environmental research and public health*, 20(13), 6253. <https://doi.org/10.3390/ijerph20136253>
- Andrade-Hidalgo, R. D. (2024). Reconocimiento legal de la identidad infantil en relación con la maternidad frente al abandono paterno [Legal recognition of child identity in relation to motherhood versus paternal abandonment]. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 11(1). <https://doi.org/10.21855/ecociencia.111.859>
- Arroyo, Roxana. (2020). La Economía de Género: Las Pensiones Alimenticias y su Relación con la Paternidad y los Derechos Humanos de las Mujeres. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 131-150. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200131>
- Barrios-Miranda, Angel Silvério, Chininin-Macanchi, Marco Alexander, & González-De-Vinces, Petrick Jeanny. (2018). Control constitucional de demandas de alimentos caso 012-17-SIN-CC. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 169-181. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n2a13>
- Cangas-Oña, Lola Ximena, Salazar-Andrade, Lenin Bladimir, & Machado-Maliza, Mesías Elías. (2021). La amortización en el pago de las pensiones alimenticias en el Ecuador. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00087. Epub 31 de enero de 2022. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2995>
- Coronel-Cabrera, P. J., Chiriboga--Zumárraga, D. A., Dávila--Álvarez, J. H., & García--Segarra, H. G. (2024). El alcance de las pensiones alimenticias a favor de las personas con



- discapacidad. *MQRInvestigar*, 8(4), 6238–6259.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.6238-6259>
- Cueva-Flores, Jorge Luis, & Eguiguren-Eguiguren, Carmen Avelina. (2019). El derecho a la vida y a la salud de los neonatos abandonados en Ecuador. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 8, 143-168. <https://doi.org/10.31207/ih.v8i0.207>
- García-Párraga, Lenin Javier. (2022). Derechos constitucionales y citación oportuna al demandado por alimentos. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(13), 4-16. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i13.1926>
- Gil-Osuna, Bartolomé, & Lizcano-Chapeta, Carlos Javier. (2024). Materias tangibles en mediación de litigios familiares bajo el interés superior del niño, Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 81-94. Epub 25 de marzo de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3167>
- Jácome-Navarrete, Juan Carlos, Escandón, Samuel, Rodríguez, Alejandro, Lachat, Carl, Aguirre Cornejo, Roberto, Freire, Wilma, Sánchez, René-Vinicio, Donoso, Silvana, Andrade, Susana, & Ochoa-Avilés, Angélica. (2023). Unhealthy food consumption among Ecuadorian children: A cross-sectional study in the context of the school food regulation. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 73(Supl. 2), 35-46. Epub 04 de octubre de 2024. <https://doi.org/10.37527/2023.73.s2.005>
- Maila-Chumaña, W. I., Escandón-Perea, C. H., & García-Segarra, H. G. (2024). El procedimiento judicial para la suspensión de la pensión alimenticia y la seguridad jurídica en la realidad ecuatoriana. *MQRInvestigar*, 8(3), 1819–1841.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.1819-1841>
- Maldonado-Manzano, Rosa Leonor, Vinueza-Ochoa, Nelly Valeria, & Bajaña-Bustamante, Lady Jamileth. (2021). Estudio sobre el abandono físico o negligencia infantil en el Ecuador. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(spe1), 00090.
- Martínez-Franzoni, Juliana, & González-Hidalgo, Cristina. (2021). Pensiones alimentarias y protección social ante la pandemia en América Latina durante el 2020: oportunidades para superar la desconexión. *Apuntes*, 48(89), 95-126. <https://doi.org/10.21678/apuntes.89.1512>
- Mera-Cueva, J. L., Tubay-Palacios, J. A., Álvarez-Almagro, J. D., & Ros-Álvarez, D. (2024). Derechos de la niñez y mendicidad. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 386–395.
<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3618>
- Ochoa-Escobar, Laura, Peñafiel-Palacios, Alex, Vinueza-Ochoa, Nelly, & Sánchez-Santacruz, Raúl. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 422-429.
- Oleas-Tapia, C. A., Ricardo Estupiñán, J. R., Chiriboga Mosquera, G. A., & Quintana-Cifuentes, M. V. (2023). Vulneración del derecho a la defensa del alimentante en el Cantón Riobamba, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 627–636. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2768>
- Pérez-Chulde, J. M., Ayala-Saavedra, N. Y., Cervantes-Mora, J. I., & Lizcano-Chapeta, C. J. (2024). La irrevocabilidad del reconocimiento voluntario de hijos e hijas y su incidencia frente al derecho a la identidad. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 24–35.
<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3438>
- Pinilla-Roncancio, M., & Rodríguez Caicedo, N. (2022). Legislation on Disability and Employment: To What Extent Are Employment Rights Guaranteed for Persons with Disabilities? *International journal of environmental research and public health*, 19(9), 5654.
<https://doi.org/10.3390/ijerph19095654>



- Rosero-Morán, Cristina Mercedes, Álvarez-Tapia, Milena Elizabeth, & Dávila-Castillo, Marcelo Raúl. (2022). Medidas cautelares reales para proteger el derecho de alimentos. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 290-298.
- Uchupailla-Rumipulla, C., Toro-Zeas, Y., & Ramón-Merchán, M. (2021). El incumplimiento del pago de pensiones alimenticias producido por la crisis económica por pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(5-1), 44-67. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.5-1.642>
- Vargas-Pavez, Macarena, & Pérez-Ahumada, Paz. (2021). Pensiones de alimentos. Algunas razones para explicar el fenómeno del incumplimiento. *Revista de derecho (Concepción)*, 89(250), 219-258. <https://dx.doi.org/10.29393/rd250-6pamp20006>
- Vicuña-Domínguez, M. E., & Ávila-Cárdenas, F. X. (2021). Los niños abandonados en el Ecuador, el ejercicio de su derecho a la identidad. *Revista Jurídica Derecho*, 10(14), 42-64.
- Villarruel, Z. G., Proaño, A., Terán, M. D., & Lizcano-Chapeta, C. J. (2024). Incumplimiento de las pensiones alimenticias y los apremios personales en materia de alimentos. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 13–23. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3437>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>